

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	REGIONAL
▪ Nombre de la CT:	Programa Regional de Impacto en Gestión del riesgo y resiliencia frente a Desastres
▪ Número de CT:	RG-T4696
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Osorio Urzua, Claudio Andres (CSD/DRM) Líder del Equipo; Hori, Tsuneki (CSD/DRM) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Suarez Vazquez, Gines (CSD/DRM) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Chavez, Elizabeth (CSD/DRM); Escovar Bernal, Maria Alejandra (CSD/DRM); Lacambra Ayuso, Sergio (CSD/DRM); Becker Seco Rosario Paz (LEG/SGO); Guerrero Compean, Roberto (CSD/DRM); Johnson, Monique Therese Marie (CSD/DRM); Sophie Teyssier (CSD/DRM); Sanahuja, Haris Eduardo (CSD/DRM)
▪ Taxonomía:	Investigación y Difusión
▪ Operación a la que la CT apoyará:	N/A
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	
▪ Beneficiario:	LAC
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Sostenibilidad(W2A)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$1,475,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Marzo 2025
▪ Tipos de consultores:	Consultores Individuales y Firmas
▪ Unidad de Preparación:	CSD/DRM-Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSD/DRM-Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Estrategia Institucional 2024-2030:	Protección social y desarrollo del capital humano; Infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva; Desarrollo productivo e innovación por medio del sector privado; Integración regional; Igualdad de género; Diversidad; Pueblos Indígenas; Personas con discapacidad; Capacidad institucional, Estado de derecho y seguridad ciudadana; Se dirige a las poblaciones pobres; Apoya el crecimiento económico sostenible; Apoya la transformación digital

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El **objetivo** general de este proyecto es lograr un mayor impacto en el desarrollo sostenible y el cambio climático en la región de América Latina y el Caribe (ALC) mediante la implementación del Programa Regional de Impacto en Gestión del Riesgo de Desastres “Preparados y Resilientes en las Américas”, el cual promoverá la implementación de políticas públicas efectivas de gestión del riesgo de desastres en los países miembros prestatarios del Banco. Hay tres objetivos específicos para lograr

el objetivo general: (i) mejorar la disponibilidad y calidad de los datos/información sobre riesgos para su uso en la planificación del desarrollo a fin de mejorar la resiliencia; (ii) desarrollar un mecanismo de coordinación regional para la participación de múltiples países para asegurar una respuesta rápida en caso de desastre; y (iii) apoyar la expansión de los programas de financiamiento post desastre para la rehabilitación y reconstrucción. Además, hay un objetivo transversal en este programa que es necesario para lograr estos tres objetivos específicos: "Mejorar el conocimiento y las habilidades necesarias para lograr la resiliencia".

- 2.2 Esta TC de investigación y diseminación está orientada a generar bienes públicos que contribuyan a mejorar el impacto de las acciones de reducción del riesgo que realizan los países, con lo cual los beneficios directos de la misma serán las instituciones públicas y privadas nacionales que se benefician de las actividades y herramientas que se desarrollen en el marco del Programa
- 2.3 **Justificación:** América Latina y el Caribe es la segunda región más propensa a desastres naturales el mundo. Entre los años 2000 y 2023, se registraron 1,422 desastres en la región, afectando a más de 176 millones de personas en los países prestatarios del Banco (EM-DAT, 2025). Estos eventos no solo causan pérdidas humanas y económicas, sino que también destruyen servicios ecosistémicos vitales. La protección del capital natural, como los bosques, humedales y recursos costeros y marítimos, puede actuar como una protección natural, reduciendo la intensidad y frecuencia de desastres como inundaciones, deslizamientos y marejadas ciclónicas.
- 2.4 **Los desastres aumentan y prolongan la pobreza al afectar de manera desproporcionada a los más pobres y vulnerables**, especialmente en zonas rurales y barrios marginales urbanos, y tienden a impactar más a ciertos grupos poblacionales como mujeres, niños, personas mayores y con discapacidades, limitando su capacidad de recuperación y acceso a recursos financieros y servicios públicos esenciales, lo que refuerza la transmisión intergeneracional de la pobreza. La falta de resiliencia en sus medios de vida y el acceso limitado a información y recursos aumenta su vulnerabilidad y riesgo de sufrir daños físicos y emocionales durante estos eventos naturales adversos. En América Latina y el Caribe, la información sobre estos impactos y las capacidades para la Gestión del Riesgo de desastres (GRD) es escasa o nula para estos grupos poblacionales, ya que no se desagrega por género, edad, etnia, raza, discapacidad, orientación sexual e identidad de género.
- 2.5 **América Latina y el Caribe (LAC) sufre cada vez más los impactos negativos causados por los desastres.** Conforme a las bases de datos internacionales (EM-DAT, 2024), el número total de personas afectadas en la región LAC de 2010 a 2020 (aproximadamente 122 millones) es más del doble de las afectadas en el periodo 2000 a 2010 (aproximadamente 60 millones). El impacto cada vez mayor de los desastres se debe entre otros factores al deterioro ambiental, pérdida de capital natural, así como a que el crecimiento urbano y las actividades socioeconómicas se llevan a cabo sin considerar la exposición y la vulnerabilidad ante las amenazas naturales, así como al hecho de que las amenazas intensivas (que incluyen las sequías y los incendios forestales, nuevas amenazas para la región), se producen con mayor frecuencia que en el pasado, posiblemente debido al efecto de cambio climático. Los daños y pérdidas causados por los desastres no sólo impiden la consecución de un desarrollo socioeconómico sostenible. Cuando los desastres afectan principalmente a países de bajos y medianos ingresos, la pérdida permanente de la economía puede ser de entre un 2.1% y un 3.7% del PIB. Además, se estima

que las pérdidas anuales a largo plazo de infraestructura pública causadas por desastres representan un tercio de las inversiones públicas (Serebrisky et. al., 2015).

- 2.6 **Es más efectivo prevenir los desastres que atenderlos.** Las acciones de Gestión del riesgo de Desastres (GRD), realizadas de forma proactiva antes de que la amenaza se convierta en desastre, como las inversiones en identificación, reducción del riesgo y resiliencia, son significativamente más costo-efectivas que las acciones para atender los impactos del desastre.
- 2.7 **La nueva Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una mayor escala e impacto (2024-2030)** resalta la amenaza que el impacto de los desastres y la pérdida de capital natural representan para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, y expande y formaliza la labor del Grupo BID con los países en el análisis y la reducción de riesgos de desastres, así como en la preparación, la respuesta y la recuperación resiliente de los desastres, incluyendo aquellos exacerbados por el cambio climático. También fortalecer la gobernanza y hacer disponibles instrumentos de financiamiento para las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- 2.8 **El Grupo BID recientemente aprobó su Plan de Acción en Gestión de Riesgo de Desastres (2024-2025) (PA-GRD).** El PA-GRD promueve el trabajo con los países de la región en un enfoque integral de GRD para prepararse y atender amenazas súbitas y de lenta gestación, incluido, cuando corresponda, el efecto del cambio climático. Los principales retos que identifica el PA-GR para implementar este enfoque integral incluyen: (i) aunque la información del riesgo de desastres es clave para catalizar las inversiones en resiliencia, esta es escasa y existe una carencia de herramientas de cálculo multi-amenaza y personal capacitado para el análisis de riesgos; (ii) se requiere fortalecer la gobernanza y un enfoque integral y programático de la GRD; (iii) las inversiones en reducción de riesgos son limitadas, debido, entre otras causas, a la falta de información sobre los riesgos e incentivos financieros; (iv) es necesario ampliar los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) y adaptar los sistemas de protección social para que apoyen la preparación y la respuesta a desastres; y (v) se debe promover la adopción oportuna de instrumentos financieros para la retención y transferencia de riesgos con el fin de financiar la respuesta, la rehabilitación y la recuperación de los desastres, y mitigar el impacto en las finanzas públicas.
- 2.9 **Como parte de la implementación del PA-GRD, el Grupo BID lanzará el Programa Regional de Impacto en GRD.** Este es un programa ambicioso que tiene como objetivo fortalecer la resiliencia ante los desastres en América Latina y el Caribe mediante un enfoque integral, con un énfasis en contribuir a fortalecer la gobernanza para hacer disponible información del riesgo de desastres, que oriente la prevención y reducción de riesgos, la preparación para la respuesta y la atención a la emergencia en caso de desastres, atendiendo los retos identificados en el PA-GRD. Este programa será lanzado, en colaboración con el Gobierno de Chile, durante la 65ª Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID, donde se realizará una declaración que será endosada por los países interesados.
- 2.10 **El Programa Regional de Impacto plantea una serie de acciones de coordinación regional estratégica,** alienadas con el Marco de Sendai, el marco internacional para la gestión del riesgo de desastres, orientadas a evitar la creación de nuevos riesgos, incentivar la reducción del riesgo existente, incrementar la resiliencia y fortalecer la preparación para responder a las emergencias. De forma transversal el PA-GRD

promoverá la complementariedad y las sinergias con iniciativas existentes para lo cual, se mapearán otras iniciativas impulsadas por diversos actores (BM, CAF, APEC, G20, Alianza del Pacífico, OECD, etc.) y mecanismos de coordinación subregionales de GRD (CEPREDENAC, CDEMA, CAPRADE, RMAGIR y Grupo Sudamericano para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres) a fin de fomentar alianzas que contribuyan a la resiliencia y sostenibilidad frente al riesgo de desastres.

- 2.11 **Integración de la agenda de GRD y biodiversidad.** De forma transversal el programa regional de impacto promoverá la integración de la agenda de GRD con la de biodiversidad. Cada vez se reconoce más que la integración de la GRD y la biodiversidad es crucial para abordar los desafíos mundiales. Las metas 8 y 11 del Marco Mundial de Diversidad Biológica de Kunming-Montreal subrayan la necesidad de reducir el riesgo de desastres para proteger la biodiversidad y mejorar la resiliencia de los ecosistemas. El alinear el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 con los marcos de biodiversidad, permite crear sinergias que no solo reducen las amenazas a la biodiversidad, sino que también aprovechen las soluciones basadas en la naturaleza para proteger a las comunidades de las amenazas naturales. Este enfoque holístico garantiza que las estrategias de gestión del riesgo de desastres contribuyan a la conservación de la biodiversidad y viceversa, y, en última instancia, fomenten un futuro más seguro y sostenible.
- 2.12 La presente CT apoyará la ejecución del Programa Regional de Impacto en Gestión de Desastres mediante tres componentes: (1) Resiliencia ante los desastres; (2) Alianza regional para la respuesta a los desastres y (3) Soluciones financieras innovadoras para la resiliencia ante desastres. Este es un programa orientado a generar bienes públicos que contribuyan a mejorar el impacto de las acciones de reducción del riesgo que realizan los países. La presente CT corresponde a la taxonomía de investigación y diseminación y los beneficios directos serán las instituciones públicas y privadas nacionales que se benefician del fortalecimiento de capacidades.
- 2.13 **Alineamiento.** La CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID (2024-2030): Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con el objetivo de “abordar el cambio climático” dado que fortalece capacidades y brinda lineamientos para integrar el riesgo de desastres y consideraciones de cambio climático en la planificación de inversiones en resiliencia en sistemas de inversión pública que contribuirán a la adaptación al cambio climático. El proyecto también se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) Protección social y desarrollo del capital humano, (ii) Desarrollo productivo e innovación a través del sector privado, (iii) infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva e (iv) Integración regional y con los temas transversales de: (i) biodiversidad, capital natural y acción climática; (ii) igualdad de género e inclusión de grupos diversos de la población, (iii) capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana. Además, se alinea con los indicadores adicionales del marco de impacto de: (i) enfocarse en los más pobres, (ii) apoyar el desarrollo económico sostenible y (ii) apoyar la transformación digital. Esta CT es consistente con la Política de Gestión del Riesgo de Desastres del Banco (GN-2354-5), el Marco de Política Ambiental y Social (MPAS; GN-2965-23) y el Documento Marco Sectorial de Cambio Climático (GN-2835-13) a través de la generación de herramientas y capacidades para fortalecer la gestión de riesgo de desastres y la capacidad de adaptación al cambio climático. También es consistente con el Documento de Marco Sectorial de Protección Social y Pobreza (GN-2784-12) al apoyar a programas de transferencias monetarias flexibles que brindan protección

ante choques y desastres. Además, esta TC apoya la implementación del PA-GRD 2024-2025 a través de todos sus componentes y del Plan de Acción de Biodiversidad y Capital Natural 2024-2025, mediante el apoyo a los países de la región en la priorización de inversiones en soluciones basadas en la naturaleza para incrementar la resiliencia ante desastres. La CT apoyará los objetivos de adaptación y resiliencia al clima del “Enfoque de Implementación de la Alineación de París” (PAIA) del Grupo BID. La CT también se alinea con los objetivos del Capital Ordinario del Programa Estratégico para el Desarrollo OC SDP - Ventanilla 2 Sostenibilidad (W2A).

- 2.14 Así mismo, esta CT aborda áreas prioritarias como el cambio climático, la sostenibilidad ambiental, la igualdad de género, la inclusión y la diversidad, que son componentes clave del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (OC SDP). La alineación con estos lineamientos asegura que la CT no solo contribuya a la reducción del riesgo de desastres, sino que también promueva un desarrollo sostenible e inclusivo en ALC.
- 2.15 Algunas de las CT donde existen sinergias con el programa incluyen: En lo referente a la plataforma de cálculo del riesgo: (i) RG-T4103, Desarrollo de perfiles de inversión pública para la reducción del riesgo de desastres proporcionará información de métricas de riesgo de casos de estudio para incluir en el Risk Hub; (ii) RG-T4507, Difusión de Plataforma Innovadora para la Reducción del Riesgo de Deslizamientos y Flujos de Detrito proporcionará el modelo de evaluación de amenazas por movimientos en masa; en lo referente al componente de creación de capacidades; (iii) RG-T4337, Infraestructura Resiliente a los Desastres apoya la realización de cursos con tutor en temas de GRD; (iv) RG-T4207, Apoyo a la implementación del Acuerdo Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres identifica a los países que cuentan con los avances necesarios en su gobernanza para la GRD para asegurar el impacto de las acciones planificadas en esta CT; y (v) RG-T4391, Diseño e implementación de un Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Incendios Forestales en el sur de Sudamérica (SIGRIFSA) proporcionará información sobre variables relevantes para el riesgo de incendios forestales; RG-T4536, Fortaleciendo alianzas y cooperación para la ayuda mutua para enfrentar incendios forestales en América Latina y el Caribe contribuirá a mecanismos de coordinación y ayuda mutua en materia de incendios forestales, RG-T3791 Apoyo al Desarrollo de Sistemas de Protección Social Integrales y Responsivos para la Resiliencia de los Hogares Vulnerables y RG-T4446 Fortalecimiento de los sistemas de protección social adaptativos en América Latina y el Caribe, ambas proporcionarán la información de base a para las acciones relacionadas con protección social adaptativa que han sido consideradas en esta CT.
- 2.16 **Alineación con programas Regionales del BID: OneCaribbean, Amazonas Forever y América en el Centro.** La CT al enfocarse en mejorar la disponibilidad y calidad de los datos sobre riesgos, desarrollar mecanismos de coordinación regional y apoyar la expansión de programas de financiamiento post desastre, complementa los objetivos de **OneCaribbean** al fortalecer la resiliencia y la gestión del riesgo de desastres en el Caribe. Asimismo, la CT se alinea con **Amazonas Forever** al promover la protección del capital natural y la biodiversidad, y al integrar soluciones basadas en la naturaleza para la resiliencia ante desastres. Finalmente, esta CT apoya los objetivos de **América en el Centro** al abordar desafíos transfronterizos y promover el desarrollo sostenible y la resiliencia en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Respecto con **América en el Centro** y esta CT comparten objetivos similares en términos de mejorar la coordinación regional y la respuesta a

desastres, donde esta CT tiene un enfoque específico en la creación de mecanismos y módulos concretos para la respuesta a emergencias. Por otro lado, el Programa América en el Centro tiene un enfoque más amplio y general en la resiliencia y el desarrollo sostenible en la región. Por lo cual, existen áreas de convergencia no necesariamente duplican, sino que más bien complementan sus objetivos al proporcionar mecanismos específicos y operativos para la respuesta a desastres.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

3.1 Componente 1. Información para la Resiliencia ante los desastres (US\$775.000).

- a. **RISKHUB:** Se contratará un equipo de consultores individuales y firmas consultoras para desarrollar y sistematizar herramientas de cálculo de riesgo ante diferentes amenazas, considerando aspectos de biodiversidad, así como para difundir ampliamente los resultados de los cálculos para promover su uso. La plataforma permitirá calcular los daños y pérdidas, el potencial daño en términos de pérdida de PIB, las pérdidas de servicios ecosistémicos, capital natural y riesgo humano, integrando la variable pobreza. Las herramientas estimarán los beneficios de las inversiones en adaptación y en reducción del riesgo, así como protección de capital natural y soluciones basadas en la naturaleza. El diseño de los modelos para realizar el análisis costo beneficio de las alternativas de inversión pública para la gestión del riesgo se basará en la metodología de perfil de inversión en reducción del riesgo desarrollada por el Banco. Las herramientas se desarrollarán y adoptarán con un enfoque orientado al usuario. Tendrá dos módulos, un módulo orientado a modeladores de los centros de conocimiento (principalmente Universidades, entidades académicas y entidades públicas técnico científicas) de los distintos países y otro módulo para usuarios de la información, orientado a técnicos de instituciones públicas y los ministerios de Hacienda. Para orientar el enfoque de diseño centrado en el usuario se prevé coordinar con la Plataforma Regional de Cambio Climático de los Ministerios de Hacienda, Economía y Finanzas, los integrantes del diálogo regional de política de GRD y desarrollar una red de centros de conocimiento en gestión del riesgo. En el caso de Chile se plantea coordinar particularmente con el Instituto para la Resiliencia ante Desastres (Itrend), que apoya al Gobierno de Chile a desarrollar los mapas de riesgo de desastres del país. Para 2026, se espera desplegar una versión BETA del RISKHUB que integre diversas herramientas de cálculo de riesgo disponibles adaptándolas para la región, para lo que se prevé realizar acuerdos de colaboración con los desarrolladores de dichas herramientas. Al finalizar la ejecución de la CT se espera que el RISKHUB para el cálculo de riesgo esté en completo funcionamiento con los módulos de modelación del riesgo y de uso de la información del riesgo. El uso de Inteligencia Artificial será uno de los enfoques aplicados para hacer más accesible el uso de información de riesgo de desastres. Cabe destacar que el RISKHUB está diseñado utilizando software libre mantenido por varias instituciones, como CLIMATE de ETH Zurich. En consecuencia, el Banco no es responsable del mantenimiento de estos programas; en cambio, el HUB sirve principalmente para conectar a los administradores del software con la comunidad de usuarios. De esta manera, el mantenimiento del HUB, concebido como un sitio web que enlaza con las plataformas existentes, será mínimo y se incorporará a los costos regulares de mantenimiento de las páginas institucionales administradas por el Banco.
- b. **Monitoreo del gasto público en adaptación y resiliencia climática y gestión de riesgo de desastres (GRD):** Se incrementarán los esfuerzos para apoyar a los países en la adopción de criterios de identificación y etiquetado del gasto público en

adaptación y resiliencia climática y GRD en los sistemas de inversión pública, incluyendo atributos de biodiversidad. Para 2026, se espera que al menos dos países adopten una plataforma digital que permita el seguimiento del gasto público en adaptación y resiliencia climática y de GRD (que incluye ambos gastos de antes y después de los desastres) en sus Ministerios de Hacienda o Planificación. Para 2029 se espera que al menos dos países hayan desarrollado estrategias nacionales de financiamiento que incluyan inversiones para reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático y adoptado la plataforma.

- c. **Alerta Temprana basada en impactos con enfoque de género e inclusión:** El programa apoyará el desarrollo de pronósticos basados en impacto, de forma articulada con la Organización Meteorológica Mundial, que complementen los pronósticos meteorológicos y que permitan identificar la forma en que la población, infraestructura, capital natural y servicios esenciales pueden ser afectados por los fenómenos hidrometeorológicos, contribuyendo a una acción anticipatoria casi en tiempo real. Por otro lado, el programa trabajará en la última milla de los sistemas de alerta, es decir, en la difusión oportuna, precisa, accesible y eficaz de las alertas tempranas a las comunidades e individuos en zonas de riesgo para fomentar la evacuación y otras acciones preparativas. Así como, promover los modelos de preparación comunitaria, que han demostrado ser eficaces para reducir los impactos en las personas y pilotear sistemas de preparativos para la respuesta y la diseminación de información de alertas tempranas hecho a medida de las comunidades expuestas, identificando canales de transmisión de información efectivos y el uso de tecnología, aplicando un enfoque de innovación abierta que identifique las soluciones digitales que existen actualmente para esta diseminación de la información. Asimismo, se identificó que el financiamiento para la adquisición y mantenimiento de equipamiento requerido para los monitores de amenazas y análisis pronósticos en tiempo real (“now casting”) es una limitante, por lo cual el programa elaborará una sistematización de buenas prácticas para apoyar a los países a identificar opciones de financiamiento (público-privado) en esta materia. Se integrará un enfoque de género e inclusión, asegurando que las alertas tempranas y las acciones de preparativos sean diseñadas y difundidas de manera que consideren las necesidades y vulnerabilidades específicas de mujeres, niños, personas mayores, personas con discapacidades y comunidades indígenas, fomentando así una respuesta inclusiva y equitativa. Para 2026, se espera el desarrollo de las herramientas necesarias y protocolos para generar pronósticos basados en impacto y el pilotaje de sistemas de innovadores para la diseminación de las alertas y preparativos comunitarios para la respuesta en al menos dos países.
- d. **Sistemas de protección social adaptativa:** Se consolidarán las distintas herramientas desarrolladas para promover la adopción de sistemas de protección social adaptativa como un bien público regional, se diseminará y acompañará su adopción. Estas incluyen: (i) herramientas para el intercambio de información e interoperabilidad entre el Registro Social de Hogares y los sistemas nacionales de respuesta a desastres, promoviendo el uso de información meteorológica, de alerta temprana y modelos de riesgo de desastres (como por ejemplo el Índice de Riesgo Humano de Desastre, IRHD, desarrollado por el Banco) para informar acciones de preparación, respuesta y adaptación; (ii) herramientas y mecanismos de evaluación de pérdidas de medios de vida post desastre, con base en la experiencia de la Ficha Básica de Emergencia y del Registro Social de Hogares de Chile; (iii) planes de acción y de inversión para fortalecer los sistemas de protección social adaptativa

con base en el modelo de madurez¹ desarrollado por el Banco; (iv) diseño e implementación de mecanismos de transferencias anticipatorias; y (v) notas técnicas en materia de protección social adaptativa, incluyendo análisis de costo beneficio de la protección social adaptativa y de la acción anticipatoria. En lo anterior, se implementarán estrategias específicas para garantizar que los sistemas de protección social adaptativa lleguen a los grupos más vulnerables, como mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidades, asegurando que se consideren sus necesidades particulares y se promueva la equidad y la diversidad en la gestión de riesgos. Para 2026, se espera contar con: (i) una plataforma que sintetice los resultados de la aplicación del modelo de madurez de protección social adaptativa con un enfoque de bien público regional; (ii) la conformación de una red regional para el intercambio de conocimiento y de buenas prácticas entre países de la región en materia de protección social adaptativa; y (iii) el diseño de un plan de acción y de inversión para la protección social adaptativa en un país de la región.

- e. **Desarrollo de programa regional de creación de capacidades en gestión del riesgo de desastres:** El programa se orienta a crear capacidades en la temática de GRD de forma articulada con el PA-GRD y los componentes del programa regional de impacto, en aspectos como el análisis del riesgo de desastres, sistemas de alerta temprana basada en impacto, herramientas financieras para incrementar y monitorear el gasto en resiliencia y sistemas de protección social adaptativa. El foco del programa de formación serán técnicos de instituciones públicas, consultores privados, universidades y tomadores de decisión. Se realizará un diagnóstico cualitativo de las áreas de necesidad de formación en los grupos objetivos y los formatos de formación más adecuados (por medio de grupos focales), así como identificar la oferta de formación ya existente. Se prevé coordinar y escalar programas existentes como el Proyecto KIZUNA de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AGCID-, que fomenta el fortalecimiento de capacidades en reducción de riesgos de desastres en la región, los programas del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) de Chile y con la Academia BID. Al completar la CT se habrá realizado el diagnóstico de las necesidades de formación y oferta existente y elaborado una propuesta para articular la oferta.
- f. **Colaboración y alianzas para la resiliencia ante desastres:** El programa buscará contribuir, llevar a escala y llenar vacíos para fortalecer la resiliencia frente a desastres, para lo cual se mapearán otras iniciativas impulsadas por otros actores (BM, CAF, APEC, G20, Alianza del Pacífico, OECD, etc.) y mecanismos subregionales de GRD (CEPREDENAC, CDEMA, CAPRADE, RMAGIR y Grupo de Trabajo Sudamericano para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres) a fin de fomentar alianzas que contribuyan a la resiliencia y sostenibilidad frente al riesgo de desastres. Para 2026, se espera contar con un mapeo integral de las iniciativas y planes de trabajo multipaís para la GRD existentes en la región, así como la participación y colaboración del BID en los espacios de los mecanismos subregionales de GRD.

¹ El modelo de madurez es una herramienta de diagnóstico desarrollada por el Banco para identificar avances y brechas en materia de protección social adaptativa. Fue aplicado en más de 10 países.

3.2 **Componente 2. Alianza regional para la respuesta a los desastres (READI-LAC) (US\$300.000).**

- a. Mecanismos de respuesta y pre-posicionamiento de suministros y servicios: Con la Alianza READI-LAC, se prevé desarrollar un mecanismo internacional público-privado de respuesta a emergencias para América Latina y el Caribe (ALC), para movilizar rápidamente recursos logísticos y técnicos durante desastres. Este mecanismo no duplicará, sino que fortalecerá los mecanismos regionales ya existentes en materia de respuesta a desastres. Los países podrían activar recursos del mecanismo en niveles basados en la magnitud del desastre, desde emergencias locales hasta emergencias multinacionales. El BID serviría como un apoyo técnico para garantizar una comunicación fluida y una coordinación eficiente entre los países impactados por los desastres y los recursos disponibles. Después de cada desastre, el mecanismo se revisaría y mejoraría, manteniéndola ágil y eficaz para futuras crisis. El mecanismo se basará en acuerdos previos para el despliegue rápido de recursos humanos y técnicos, suministros y servicios. El mecanismo tendrá dos componentes: (i) un componente orientado a proveer recursos humanos y técnicos altamente especializados; y (ii) un componente de pre-posicionamiento de suministros y servicios.
- **Recursos humanos y técnicos.** En este componente se prevé establecer acuerdos con algunas de los principales proveedores tecnológicos y de recursos humanos para apoyar la respuesta ante desastres. Se realizará una sistematización de los distintos servicios y recursos humanos disponibles, así como de los mecanismos de despliegue de estos y se desarrollarán herramientas para que los tomadores de decisión puedan conocer y tener acceso a dichos recursos. Estas herramientas incluirán cursos adecuados a los tomadores de decisión y aplicaciones móviles basadas en inteligencia artificial que permitan conectar las demandas con los recursos disponibles.
 - **Pre-posicionamiento de suministros y servicios.** Se explorarán acuerdos regionales preestablecidos entre países y con proveedores nacionales y empresas de servicios públicos para garantizar que, en caso de un desastre, los suministros esenciales y los servicios críticos, como electricidad, agua potable, telecomunicaciones y materiales de construcción de viviendas, estén disponibles y sean asequibles al momento de la emergencia. Se espera para 2026, realizar un diagnóstico para identificar los insumos/servicios susceptibles a quiebres de stock a nivel regional para diferentes amenazas, evaluar las capacidades de los proveedores del sector público y privado para suministrar estos bienes y servicios en momentos de emergencia, incluyendo la planificación de acuerdos de suministro ex ante que permitan prevenir incremento significativo de costos, así como analizar las buenas prácticas internacionales en esta materia de planificación de la respuesta ante los desastres y desarrollar modelos de acuerdos de suministro entre el sector públicos y privado. Adicionalmente para finales de 2026 se plantea implementar dos pilotos de diseño de estrategia de pre-posicionamiento en Brasil y Chile, que sirvan de modelos para otros países de la región.
- b. Módulo de mecanismo de ayuda mutua para el combate de incendios forestales: El Mecanismo de respuesta y pre-posicionamiento de suministros y servicios contará con módulo de mecanismo de ayuda mutua para el combate de incendios forestales que será cofinanciado con la CT RG-T4536, con el objetivo de contar con un módulo permanente para incendios forestales en el contexto de las iniciativas impulsadas

por el Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC).

- c. Como parte de la Alianza se fortalecerá la participación y apoyo del Banco en las agendas de trabajo de mecanismos regionales como CEPREDENAC, CDEMA, CAPRADE, RMAGIR, el Grupo de Trabajo Sudamericano para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, y el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Gestión Integral del Riesgo de Desastres entre LAC y la Unión Europea, fomentando la cooperación entre ellos. Para 2026, se realizará un mapeo y análisis de los planes de trabajo de estas redes para evitar la duplicación de esfuerzos y maximizar el impacto, se identificarán y financiarán acciones donde exista alineamiento con el PA-GRD y el programa regional de impacto y se elaborará un borrador de hoja de ruta para promover este alineamiento.

3.3 Componente 3. Soluciones financieras innovadoras para la Resiliencia ante Desastres (US\$400.000).

- a. Incrementar las inversiones en resiliencia a través de la emisión de bonos de resiliencia en los mercados de capitales: Para atraer financiamiento privado de los mercados de capitales para inversiones en reducción de riesgos de desastres en ALC, se desarrollará e implementará un programa regional de asistencia técnica orientado a viabilizar y estructurar la emisión de estos bonos temáticos de resiliencia, incluyendo estudios técnicos de factibilidad para identificar Indicadores Clave de Desempeño (KPI) y Objetivos de Desempeño de Sostenibilidad (SPT). Se espera brindar asistencia técnica a dos países para facilitar la emisión de bonos de resiliencia.
- b. Plataforma de conocimiento sobre instrumentos de gestión financiera de riesgos de desastres: Con el fin de fortalecer la gestión financiera del riesgo soberano de desastres, se desarrollará una plataforma regional de conocimiento para la gestión financiera del riesgo de desastres y el acceso a soluciones financieras innovadoras de mercado, como seguros, bonos catastróficos (Cat Bonds), Cat swaps, y otros. Esta actividad contempla la generación de contenido conceptual, la recopilación de experiencias prácticas y estudios de caso, el desarrollo de una plataforma digital para acceder a la información y el intercambio de conocimiento y experiencias en la región. Con recursos de esta CT, se lanzará la plataforma de conocimiento sobre gestión financiera de riesgos de desastres para fortalecer la capacidad técnica de los tomadores de decisión (Ministerios de Hacienda/Economía/Finanzas, etc.) y promover el uso de instrumentos financieros innovadores. Se espera también brindar capacitaciones a funcionarios de varios países de la región a través de talleres y/o eventos de intercambios de conocimiento.
- c. Transferencia de Riesgos para infraestructura pública y el sector agropecuario: Dada la baja penetración de seguros en el sector agrícola y la infraestructura pública, se explorarán soluciones para aumentar estas coberturas en el mediano plazo, alineándose con las estrategias de GRD. Para ello, se realizarán dos diagnósticos para orientar el diseño e implementación de coberturas efectivas de aseguramiento en los sectores de infraestructura pública y agrícola. Estos diagnósticos serán insumos críticos para la implementación de futuros pilotos en soluciones de transferencia de riesgos en estos dos sectores vulnerables a los desastres.

- 3.4 Los países prestatarios que endosen la declaración del programa que será realizada en la Asamblea de Gobernadores de marzo de 2025 en Santiago de Chile, ya han

mostrado su interés y serán elegibles para participar en las actividades de este. Otros países podrán sumarse posteriormente mediante una nota de interés enviada por la contraparte del Banco en el país.

- 3.5 El costo total de la CT es de US\$1.475.000 financiado con Capital Ordinario del Programa Estratégico para el Desarrollo OC SDP - Ventanilla 2 Sostenibilidad (W2A).

Presupuesto Indicativo

Actividad / Componente	Descripción de actividades durante el año 1	BID/Financiamiento por Fondo (Año 1)
Componente 1. Información para la Resiliencia ante los desastres		775,000
Plataforma de Cálculo de Riesgo – RISKHUB.	Despliegue BETA de la plataforma de cálculo	275,000
Monitoreo del gasto público en resiliencia y gestión de riesgo de desastres (GRD).	Desarrollo de plataforma digital en seguimiento del gasto público en adaptación y etiquetado climático y de GRD y adopción en dos países.	100,000
Alerta Temprana basada en impactos.	Desarrollo de pronósticos basados en impacto y pilotaje de sistemas de diseminación en al menos dos países.	100,000
Sistemas de protección social adaptativa.	Plataforma que sintetiza las distintas herramientas para establecer sistema de protección social responsivos a choques con un enfoque de bien público regional. Conformación de una red regional o grupo de trabajo para el intercambio de conocimiento y de buenas prácticas entre países de la región en materia de protección social adaptativa. Diseño de un plan de acción y de inversión para la protección social adaptativa en un país de la región	200,000
Desarrollo de programa regional de creación de capacidades en gestión del riesgo de desastre.	Diagnóstico de las necesidades de formación y oferta existente. Diseño de contenidos y alcances del programa de capacitación. Piloto de formación de técnicos y tomadores de decisión.	50,000
Colaboración y alianzas para la resiliencia ante desastres.	Mapeo de iniciativas subregionales y regionales para la gestión del riesgo de desastres.	50,000
Componente 2. Alianza regional para la respuesta a los desastres		\$300,000
Mecanismos de respuesta y pre-posicionamiento de suministros y servicios	Sistematización de servicios técnicos y humanos especializados para atender las emergencias y diseminación con tomadores de decisiones. Diagnóstico para identificar los insumos/servicios susceptibles a quiebres de stock a nivel regional para diferentes amenazas, y evaluar las capacidades de los proveedores del sector público y privado para suministrar bienes y servicios en momentos de emergencia. Mapeo de las brechas existentes en la respuesta a desastre. Catálogo de servicios, bienes e insumos	300,000

Actividad / Componente	Descripción de actividades durante el año 1	BID/Financiamiento por Fondo (Año 1)
	Creación de centro de servicios para responder de forma más eficiente a desastres. Expandir el alcance e impacto del Mecanismo de ayuda mutua para el combate de incendios forestales en LAC	
Componente 3. Soluciones financieras para la Resiliencia ante Desastres.		\$400,000
Incrementar las inversiones en resiliencia a través de la emisión de bonos de resiliencia en los mercados de capitales.	Estudios técnicos de factibilidad para la estructuración de bonos de resiliencia.	200,000
Plataforma de conocimiento sobre instrumentos de gestión financiera de riesgos de desastre.	Lanzamiento de una plataforma digital de conocimiento sobre gestión financiera del riesgo de desastre.	100,000
Transferencia de Riesgos para infraestructura pública y el sector agropecuario	Diagnóstico para la adopción de seguros agrícola y cobertura de infraestructura pública	100,000
TOTAL		1,475,000

- 3.6 Todos los procedimientos administrativos, la supervisión técnica, la coordinación interna (VPS/VPS, IFD/CMF, IFD/FMM, SCL/SPL) y externa necesaria y la responsabilidad por los productos finales estarán a cargo de CSD/DRM. Esta estructura de ejecución se basa en la capacidad técnica y operativa especializada del Banco. Esto es consistente con la justificación proporcionada en el Apéndice 10, d. de las Directrices Operacionales para los Instrumentos de Cooperación Técnica (GN-2629-1). No existen condiciones previas para el primer desembolso.

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 Por tratarse de una CT de Investigación y Difusión, será el Banco, a través del equipo de la Unidad de Gestión del Riesgo del Desastres (CSD/GRD) en el Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible en coordinación con otros departamentos del Banco, será el organismo ejecutor de la CT, según el Anexo II de los Procedimientos para el Procesamiento de Operaciones de Cooperaciones Técnicas (OP-619-4). Dicho mecanismo de ejecución se fundamenta en el conocimiento del Banco de los aspectos técnicos de las consultorías, en la preparación de los términos de referencia especializados, así como para efectuar el acompañamiento técnico de las consultorías y la revisión de los productos esperados.
- 4.2 Para planificar y llevar a cabo alguna de las actividades consideradas en esta CT en cualquiera de los países beneficiarios, el Jefe de Equipo será responsable de solicitar la no objeción de la autoridad competente del país beneficiario con la antelación necesaria
- 4.3 El Banco ejecutará la CT en estrecha coordinación con los países beneficiarios, a través de comunicación continua con las redes regionales y subregionales en gestión de riesgo de desastres. Como país patrocinador, Chile participará activamente en las actividades del programa, fomentando el intercambio de experiencias y fortaleciendo

la colaboración regional para una respuesta más efectiva y coordinada ante los desastres.

- 4.4 La UDR se localizará en la sede del Banco. El Banco sólo contratará servicios de consultoría de carácter intelectual, no bienes u obras. Los consultores individuales y firmas consultoras serán contratados por productos especificados en los términos de referencia. Los productos de conocimiento que se generen en el marco de esta CT serán de propiedad del Banco y podrán colocarse a disposición del público bajo licencia de *creative commons*. No obstante, se podrá también licenciar y/o transferir la propiedad intelectual de dichos productos a través de compromisos contractuales específicos que se elaborarán con la asesoría de LEG.
- 4.5 Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta Cooperación Técnica han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650) y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.. Se espera que el plazo de ejecución y desembolso sea de 24 meses.
- 4.6 **Contratación directa.** Para la ejecución de la actividad “Plataforma de Cálculo de Riesgo – RISKHUB”, del componente 1 “Información para la Resiliencia ante los desastres”, se contratará de forma directa a la agencia Universidad de Naciones Unidas (UNU) por un monto de US\$205,000. Para el diseño de esta actividad se realizó una [investigación](#) extensiva de las plataformas existentes para la modelación de riesgo de desastres y se identificó que para amenazas climáticas CLIMADA es conceptualmente robusta y de código abierto. CLIMADA fue seleccionada para el análisis de riesgos multiamenaza por su estructura modular, capacidad de integrar datos y realizar análisis probabilísticos, acceso a modelos de cambio climático, generación de capas de exposición y enfoque en la evaluación costo-beneficio de medidas de adaptación. CLIMADA fue desarrollada por la Escuela Politécnica Federal de Zúrich (ETH). Por otro lado, el equipo de Análisis de Riesgos Climáticos (CRA) de UNU ha sido clave en el desarrollo de CLIMADA desde 2018, colaborando con ETH Zurich. UNU ha liderado el desarrollo de capacidades para el uso de CLIMADA mediante programas de formación, seminarios web y talleres. Han creado alianzas en países como Marruecos, Barbados, China, Tailandia, Egipto y Zambia, mejorando la gestión de riesgos climáticos y fomentando estrategias de resiliencia basadas en datos. Por esto se considera que UNU, de acuerdo al numeral 3.4 (ii).d de la política GN-2303-33, tiene una experiencia de valor excepcional para transferir dicha plataforma, y presenta una clara ventaja sobre sus competidores, lo que justifica su contratación directa.

V. Riesgos importantes

- 5.1 En el caso de no establecerse una coordinación efectiva con las distintas redes (CEPREDENAC, CDEMA, CAPRADE, RMAGIR y Grupo Sudamericano para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres), así como con otras iniciativas regionales, existe el riesgo de duplicación de esfuerzos y descoordinación en la atención de necesidades de GRD en la región. La ejecución por medio del Banco, así como el

mapeo de actividades de las redes e iniciativas existentes, contribuirá a reducir este riesgo ya que el rol del Banco como facilitador y líder asegurará el dialogo continuo entre las redes. No se han identificado otros riesgos significativos que afecten sustancialmente la ejecución de la CT. Sin embargo, se hará un seguimiento frecuente al avance de las actividades para asegurar su ejecución.

- 5.2 De existir baja demanda o falta de interés por parte de los países beneficiarios en participar en las actividades o adoptar las herramientas desarrolladas con esta Cooperación Técnica (CT), lo cual puede limitar el impacto de la CT si los países no perciben un valor claro o no están suficientemente comprometidos con el uso de las herramientas. Para mitigar este riesgo, se involucrará a los países beneficiarios desde las etapas iniciales para asegurar que las herramientas desarrolladas respondan a sus necesidades y prioridades. Además, se implementarán programas de capacitación y fortalecimiento de capacidades para asegurar que el personal en los países beneficiarios esté adecuadamente preparado para utilizar las herramientas. También se comunicará claramente los beneficios tangibles y el valor agregado de las herramientas desarrolladas para generar interés y motivación. Finalmente, se establecerán mecanismos de coordinación regional para facilitar la colaboración y el intercambio de experiencias entre los países beneficiarios, promoviendo así la adopción de las herramientas

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 Ninguna.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Matriz de Resultados_45039.pdf](#)

[Términos de Referencia_10114.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_4840.pdf](#)